

AUSTROMAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas el 11 de octubre de 1.983. Su actividad principal es dedicarse por cuenta propia o asociada con terceros a la explotación y aprovechamiento de los recursos bioacuáticos en todas sus fases su extracción y su procesamiento según las diferentes especies; el cultivo y la cría, cosecha y procesamiento de camarones y mariscos en general, su comercialización en los mercados nacionales y su exportación.

Mediante acuerdo Interministerial No. 023 renovado en mayo 2015, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca otorga a la compañía Austromar S.A por el plazo de diez años la concesión de hectáreas en la zona de playa y bahía para ser utilizadas en la cría y cultivo de camarón, ubicadas en el sitio: estero de Las Minas, parroquia Jambelí, Cantón Santa Rosa de la Provincia de El Oro.

Las actividades de la compañía durante el año 2018, estuvieron orientadas a la explotación de criaderos de camarones y criaderos de larvas de camarón, su cosecha y su comercialización en el mercado local.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos. - Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada.

Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable, aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones. - Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las

definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

c. Activos financieros

Los activos financieros cubiertos por la NIIF 9 se presentan al valor razonable con cambios en resultados. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se han transferido el control sobre el mismo.

Las pérdidas por bajas de un activo financiero se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

d. Propiedades y Equipos

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros, a excepción de la infraestructura y maquinaria que son llevados al costo atribuido de acuerdo a lo establecido en la NIIF 1. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de las propiedades y equipos.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro.

e. Productos en Proceso

El costo de los activos biológicos comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales. El costo de adquisición de los activos biológicos comprenderá el precio de compra, otros impuestos los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición y cría de larvas de camarón. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

De acuerdo al área técnica, las larvas de camarón adquiridas permanecen entre 15 a 20 días a fin de obtener el tamaño y peso adecuado para la siembra. Posteriormente son enviadas a las piscinas para la siembra y su proceso de desarrollo oscila entre 3 a 4 meses, luego de lo cual se procede con el proceso de recolección y cosecha respectiva.

f. Impuesto a las ganancias

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2018 que es del 25% sobre la utilidad gravable (22% durante el año 2017) o se determina en función de lo indicado en el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, el cual establece que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente. Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados.

En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

g. Pasivos financieros

Los pasivos financieros cubiertos por la NIIF 9 se presentan al valor razonable con cambios en resultados. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

h. Ingresos por ventas

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos y obligaciones de desempeño que establece la NIIF 15.

Austromar S.A., clasifica sus ingresos en ventas locales de camarón cosechado crudo.

i. Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran el momento que se los conoce y en el período al que corresponden.

j. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio

Jubilación patronal: La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad

de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

La compañía durante el año 2014 y el año 2018, conjuntamente con el actuario consultor realizaron un estudio con la finalidad de determinar lo adecuado y exigible de la provisión por jubilación patronal, luego del estudio realizado y actualizado por el periodo 2018, se confirmó que aproximadamente el 1.70% de empleados han llegado a cumplir 25 años de tiempo de servicio, es decir con derecho a jubilación patronal, por lo que se han registrado provisiones de jubilación patronal de empleados que tienen un tiempo de permanencia de más de 10 años de servicio.

Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio.

k. Pronunciamientos contables recientemente emitidos

i) Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 16	Arrendamientos	Identificación de los contratos de arrendamiento como su tratamiento contable en los estados financieros de arrendatarios y arrendadores; esta norma sustituirá a la NIC 17, CINIIF 4, SIC 15, 27; y puede optarse por una aplicación temprana, pero, solo si también se aplica NIIF 15.	1 de enero 2019

La Administración de AUSTROMAR S.A., se encuentra efectuando los análisis correspondientes a la NIIF 16 Arrendamientos a fin de determinar los efectos a ser reconocidos en los estados financieros durante el periodo 2019.

l. Administración del riesgo financiero

La naturaleza del negocio de la compañía y su estructura financiera no representa riesgos significativos en su actividad, por lo que se han definido los siguientes riesgos potenciales del negocio:

- a) Riesgo de Mercado. - Su principal mercado de venta es el nacional y ha logrado mantener la fidelidad de sus principales clientes, consolidando sus lazos comerciales. Para contrarrestar la disminución del precio de la libra de camarón,

ha establecido como estrategia incrementar el volumen de libras vendidas, para compensar la disminución de precio. Otro de los riesgos inherentes de la actividad camaronera es la existencia de la plaga de la Mancha Blanca que ataca a las piscinas camaroneras periódicamente. Para enfrentar este potencial riesgo la compañía permanentemente prepara mantenimientos de sus piscinas para contrarrestar su existencia y así evitar posibles pérdidas.

b) Riesgos financieros

La Gerencia General tiene a su cargo la administración de los riesgos financieros, riesgo crediticio y riesgo de liquidez, conforme a las políticas establecidas por la compañía. En estas políticas se establecen los niveles de autorización para los límites de inversión, uso de instrumentos financieros para la inversión de excedentes de liquidez y límites de endeudamiento.

- c) Riesgos de crédito: El riesgo de crédito se refiere de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realizará transacciones con compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgos.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de Caja y bancos al 31 de diciembre del 2018 comprende:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Caja	550
Bancos	101.473

Total caja y bancos	102.023
	=====

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre, comprenden:

		<u>Saldo al</u> <u>2018</u> <u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Impuesto al valor agregado - Crédito Tributario	(1)	33.775
Retenciones en la fuente		11.886

		45.661

<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>	<u>Saldo al</u> <u>2018</u> <u>US\$</u>
Retenciones en fuente	2.631
Retenciones de IVA	187

	2.818
	=====

NOTA 6 - PROPIEDADES Y EQUIPOS

A continuación, se presenta el movimiento de las propiedades y equipos durante los años 2017 y 2018:

	<u>Saldo al</u> <u>01/01/2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2018</u>	<u>Tasa de</u> <u>Depreciación</u> <u>Anual</u>
Edificios y construcciones civiles	949.038	-	-	949.038	-	-	949.038	20%
Maquinaria y equipos	525.668	11.776	(29.760)	507.684	15.110	(6.890)	515.904	10%
Vehículos	31.087	-	(15.789)	15.298	-	(792)	14.506	20%
Laboratorio	1.347	-	-	1.347	-	-	1.347	10%
Muebles y enseres	210	-	-	210	-	-	210	10%
Sistema de cómputo y equipo electrónico	18.043	-	(1.525)	16.518	-	(818)	15.700	33%
Mejoras infraestructura	568	-	(568)	-	-	-	-	
	<u>1.525.961</u>	<u>11.776</u>	<u>(47.642)</u>	<u>1.490.095</u>	<u>15.110</u>	<u>(8.500)</u>	<u>1.496.705</u>	
Menos: Depreciación Acumulada	(178.841)	(90.575)	47.074	(222.342)	(85.354)	8.500	(299.196)	
Total valor neto	<u>1.347.120</u>	<u>(78.799)</u>	<u>(568)</u>	<u>1.267.753</u>	<u>(70.244)</u>	<u>-</u>	<u>1.197.509</u>	

NOTA 7 - INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO

A continuación, se presenta el movimiento de productos en Proceso (camarones) durante el año 2018:

	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2018</u>
Productos en Proceso (larva de camarón) (1)	376.562
Total Productos en Proceso	<u>376.562</u>

- (1) Los Productos en Proceso de Austromar S.A., corresponden a criaderos de larvas de camarón en piscinas camaronerías, de las cuales se obtiene camarón crudo para su cosecha. Las piscinas se encuentran ubicadas en la zona de playa y bahía destinadas a la cría y cultivo de camarón, ubicadas en el sitio: estero de Las Minas, parroquia Jambelí, Cantón Santa Rosa de la Provincia de El Oro, en una extensión total de 168,02 hectáreas.

Al 31 de diciembre del 2018 existen 168,02 hectáreas productivas.

Durante los ejercicios 2017 y 2018 el volumen de libras cosechadas y vendidas fue de 1.531.554 libras.

NOTA 8 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2018:

	<u>Saldo al 1º de enero del 2018</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y / o Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2018</u>
<u>Corrientes</u>				
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	25.028	509.318	(499.944)	34.402
Impuesto a la renta	17.364	26.194	(17.364)	26.194
<u>Largo Plazo</u>				
Beneficios Definidos por Jubilación Patronal	92.699	17.894	(3.204)	107.389
Beneficios Definidos por Desahucio	42.499	8.877	(1.311)	50.065
	-----	-----	-----	-----
	135.198	26.771	(4.515)	157.454
	=====	=====	=====	=====

(1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, aportes IESS, vacaciones y sueldos por pagar.

NOTA 9 - COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 con empresas relacionadas se detallan a continuación:

	<u>SALDO 2018 US\$</u>
<u>Cuentas por Pagar:</u>	
Blancandina S.A. (1)	150.000

	150.000
	=====

(1) Al 31 de diciembre del 2018, incluye un valor de 150.000 por concepto de préstamo recibido de la compañía BLANCANDINA S.A. (compañía relacionada por accionistas y administración común), sustentado a través de un pagare y cuyo plazo de vencimiento es en octubre del 2019.

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece: Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

De acuerdo a los requerimientos tributarios, Austromar S.A, no está obligada a la presentación del Informe y Anexo de precios de transferencia y las transacciones efectuadas cumplen con el principio de plena competencia.

NOTA 10 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2018 fueron las siguientes:

2018

Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002
Tasa de descuento	8,21% (1)
Tasa esperada de incremento salarial	3,91%
Tasa de conmutación actuarial	4,14%

(1) Para determinar la tasa de descuento, el actuario considero la tasa de rendimiento de los bonos ecuatorianos.

Según se indica en el estudio actuarial elaborado por Logaritmo Consultores Cía. Ltda., el método utilizado es el denominado costeo de crédito unitario proyectado y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

	2018 US\$
Valor presente de la reserva actuarial:	
Trabajadores activos con 25 años o más de servicio	29.964
Trabajadores activos entre 20 y 25 años de servicio	12.751
Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio	64.674
Trabajadores menos de 10 años de servicio	62.884

Total provisión según cálculo actuarial	170.273
Total provisión según estados financieros	107.389
Diferencia (2)	62.884
	=====

(2) La diferencia corresponde a que la compañía durante el año 2014 y el año 2018, conjuntamente con el actuario consultor realizaron un estudio con la finalidad de

determinar lo adecuado y exigible de la provisión por jubilación patronal, luego del estudio realizado y actualizado por el periodo 2018, se confirmó que aproximadamente el 1.70% de empleados han llegado a cumplir 25 años de tiempo de servicio, es decir con derecho a jubilación patronal, por lo que se han registrado provisiones de jubilación patronal de empleados que tienen un tiempo de permanencia de más de 10 años de servicio.

NOTA 11 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Austromar S.A., con su propia estadística.

NOTA 12 - CAPITAL PAGADO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2018, está representado por 427.000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

El resultado integral del ejercicio es calculado dividiendo el resultado integral del ejercicio sobre el número de participaciones ordinarias.

La Administración de la compañía autorizo la devolución de los aportes para futura capitalización entregados en años anteriores por un valor de US\$ 150.000, por considerar que no se realizara un incremento de capital.

NOTA 13 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.

- a) A continuación, se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año 2018:

		2018	
		<u>Participación</u> <u>Trabajadores</u>	<u>Impuesto</u> <u>a la</u> <u>Renta</u>
Perdida antes de participación de trabajadores		(124.195)	

Base para participación de trabajadores		(124.195)	(124.195)
(+) Gastos no deducibles locales	(1)		34.773

Base para impuesto a la renta			(89.422)

25 % Impuesto a la Renta (22% año 2017)			

Anticipo Mínimo	(2)		26.194
			=====

- (1) Los gastos no deducibles comprenden los siguientes rubros: gastos por jubilación patronal y desahucio de empleados por un valor de US\$ 22.313 y gastos no soportados con documentos de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios Por US\$ 12.460.
- (2) Según se establece en el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, por consiguiente, el anticipo declarado durante el año 2017 en casillero 871 se convirtió en pago definitivo e impuesto a la renta del año 2018.

NOTA 14 - ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuestos Diferidos

Activos por Impuestos Diferidos

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por reconocerse en períodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

Al 31 de diciembre del 2018 se han reconocido activos por impuestos diferidos por US\$ 64.084, y su detalle es el siguiente:

<u>Activo por Impuesto Diferido</u>	<u>31/12/2018</u>
Relativos a perdidas tributarias (1)	58.505
Relativos a Jubilación Patronal	3.467
Relativos a Desahucio	2.112

Total Activo por Impuesto Diferido	64.084
	=====

- (1) La NIC 12 “Impuesto sobre las Ganancias” exige el reconocimiento de activos por impuestos diferidos, cuando sea probable que la empresa disponga de ganancias fiscales en el futuro para realizar el activo por impuestos diferidos. Cuando una empresa tenga un historial de pérdidas, habrá de reconocer un activo por impuestos diferidos sólo en la medida que tenga diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, o bien disponga de otro tipo de evidencia sobre la existencia de beneficios fiscales disponibles en el futuro.

- b) El siguiente es el movimiento de los impuestos diferidos durante el año 2018:

Activos por Impuestos Diferidos

	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Movimiento del año:	
Saldo inicial	-
Efecto en resultado activo por impuestos diferidos	64.084

Saldo final de activo diferido	64.084
	=====

NOTA 15 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.007 del 28 de octubre del 2011; en su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Producto del proceso NIIF, la compañía presenta en la cuenta de Resultados acumulados adopción NIIF primera vez un saldo deudor al 31 de diciembre del 2018 de US\$ 62.154.

NOTA 16 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias de acuerdo a su naturaleza al 31 de diciembre del 2018 se encuentran clasificados de la siguiente forma:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>
<u>Ventas Locales</u>	
Camarón cosechado (1)	2.928.542

Total:	2.928.542
	=====

(1) Incluyen 1.531.554 libras vendidas al 31 de diciembre del 2018 (1.179.973 libras vendidas)

NOTA 17 - COSTOS DE PRODUCCIÓN Y VENTAS

Los costos de producción correlacionados a los ingresos por actividades ordinarias por su naturaleza al 31 de diciembre del 2018 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Costo de ventas camarón cosechado	2.940.015

Total:	2.940.015
	=====

NOTA 18 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por su naturaleza al 31 de diciembre del 2018 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Impuestos y contribuciones	19.583
Jubilación patronal	17.894
Honorarios	14.094
Sueldos y salarios	11.958
Desahucio	10.345
Otros menores	10.013
Gastos no deducibles	9.837
Mantenimiento y reparaciones	5.505
Depreciación	5.341
Beneficios sociales	5.202
Teléfono e internet	3.726
Movilización	2.918

	116.416
	=====

NOTA19 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
- 2) El 29 de diciembre del 2017 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se menciona:
 - Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo netos e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con lo límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.
 - Son Deducibles para efectos de impuesto a la renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronal conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores", sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la Bonificación por desahucio y de jubilación patronal."
 - Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
 - El incremento de tres puntos porcentuales de 22 a 25% en el Impuesto a la Renta.

- Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.
- 3) El 20 de diciembre de 2018 se expide el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal con el cual se sustituye el Art 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente: Art. 79 Solicitud de devolución de pago en exceso o reclamo por pago indebido.- Para el caso de los contribuyentes definidos en los literales a) o b) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

NOTA 20 - NEGOCIO EN MARCHA Y PERDIDAS OPERACIONALES

La compañía durante el periodo 2018 presentó pérdidas en sus operaciones por US\$ 86.305. Los factores climáticos afectaron la productividad de las piscinas camaroneras. Adicionalmente, los precios de mercado de la libra de camarón han sufrido un fuerte deterioro durante el año 2018, estos factores frente al incremento de los costos de producción han determinado la pérdida presentada en el ejercicio económico 2018.

La Gerencia de la compañía ha establecido las siguientes acciones para el año 2019:

Lograr eficiencia en la producción de camarón mediante:

- a) Incremento de capacidad instalada de piscinas por reingeniería
- b) Mejora y eficiencia en costos de producción por la incorporación de alimentadores semiautomáticos
- c) Incremento de ventas a niveles superiores a US\$ 3 MM con mejores tallas de camarón y márgenes brutos de producción superiores al 15%
- d) Mejora en utilidad neta y EBITDA por mayor capacidad de producción lo que permite mejorar la producción de libras al año
- e) Incrementar libras por hectárea basado en los puntos anteriores.

La administración considera que estas estrategias, serán suficientes para generar la rentabilidad requerida y los flujos de fondos necesarios para continuar como Negocio en Marcha y sin dificultades sus operaciones durante el periodo 2019; adicionalmente los accionistas están dispuestos a mantener, el apoyo financiero que la compañía pueda requerir.

NOTA 21 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 15 del 2019 y serán presentados a los socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.